

LAS PANACAS DEL CUZCO Y LA PINTURA INCAICA**POR****FERNANDO IWASAKI CAUTI**

Universidad Católica del Perú

Con singular éxito han sido estudiadas por los investigadores las estructuras socio-políticas del Tawantinsuyo y todas aquellas manifestaciones culturales que podrían formar parte de un «registro» andino. No obstante, subsiste aún la posibilidad de realizar algunas puntualizaciones y relaciones en estos campos. Si bien es cierto que no disponemos de un exponente concreto de la pintura incaica, resulta irrefutable —por el cotejo de las fuentes— que ésta se utilizó con los fines de conmemorar determinados acontecimientos y salvaguardar la tradición. Empero, sus funciones y aplicaciones en contextos estrictamente políticos y sociales no están claros todavía. A través del presente artículo ensayaremos una relación entre ambos aspectos.

De acuerdo con las fuentes más conocidas, las panacas cuzqueñas fueron grupos de parentesco fundados por un Inca y que agrupaban a todos sus descendientes, salvo al heredero del trono. La visión occidental del cronista las asoció con las dinastías europeas y les atribuyó características similares a los patrones de las familias reales de las monarquías renacentistas (sucesión patrilineal, mayorazgo, monogamia real, etc.). Por otro lado, estas panacas —dirigidas por el «hijo segundo» del Inca— conservaban el cuerpo del fundador y mantenían oralmente el recuerdo de las proezas y hechos del soberano.

Vsaron los yndios nombrar ciertas estatuas, o piedras en su nombre, para que en vida y muerte se les hiziésse la misma veneración que á ellos. Y cada aylllo o linage tenía sus Idolos, ó estatuas

Siglas utilizadas:

AGI	Archivo General de Indias, Sevilla.
AHN	Archivo Histórico Nacional, Madrid.
BAE	Biblioteca de Autores Españoles.
BNM	Biblioteca Nacional de Madrid.
BNP	Biblioteca Nacional del Perú, Lima.
CDIAI	Colección de documentos inéditos del Archivo de Indias.
PRM	Palacio Real, Madrid.
RAH	Real Academia de la Historia, Madrid.

de sus Ingas, las cuales lleuauan a la guerra y sacauan en processión para alcanzar agua y buenos temporales y les hacían diuersas fiestas y sacrificios (1).

Probablemente quien más investigó sobre el funcionamiento de las panacas en el siglo XVI fue el corregidor del Cuzco, licenciado Juan Polo de Ondegardo, quien encontró casi todas las momias de los incas gracias a que —mediante una cierta comprensión de la estructura de parentesco— logró saber a qué pariente del Inca le correspondía custodiar el cuerpo. Incluso sabemos que llegó a redactar un tratado sobre el parentesco entre los Incas, pero esta obra no ha llegado a nosotros (2). No obstante, al iniciar el virrey Toledo sus averiguaciones sobre la «tiranía de los reyes ingas», se pudo establecer con certeza que cada panaca tenía sus propias tierras y trabajadores. Al respecto, una declaración de los indios de Yucay dirá lo siguiente:

A la tercera pregunta dijeron cada uno de ellos y todos juntos, ques verdad aquellos vieron en tiempo de Guaynacapal Ynca, que para su cuerpo y los demas cuerpos de los Yncas que habia, tenían situados Yndios chacaras y ganado para servicio de los Yncas difuntos y para sus comidas y que los sacaban y les daban de veuer y de comer á manera de ceremonia entre ellos, y hazian otras ceremonias con las dichas cosas que para los dichos Yncas difuntos tenían, y demas de lo aver visto lo acuerdan decir á los viejos sus padres y pasados (3).

(1) Juan POLO DE ONDEGARDO: *De los errores y supersticiones de los indios*, Colección de Libros y Documentos referentes a la Historia del Perú (CLDRHP), t. III, p. 10 (Lima, 1916). Otras fuentes panacas: Pedro SARMIENTO DE GAMBOA: *Historia de los Incas*, p. 134, Biblioteca Emecé (Buenos Aires, 1947) y Fray ANTONIO: *Discurso sobre la descendencia y gobierno de los Incas*, edición preparada por Marco Jiménez de la Espada, Tipografía de Manuel Ginés Hernández (Madrid, 1892). Sobre el culto de las momias de los incas, Molina "El Cusqueño" señala: "Y así mismo sacauan al tiempo todos los cuerpos de los señores y señoras que embalsamados tenían muy ricamente aderecados; los quales cuerpos trayan los descendientes de su linaje que a cargo los tenían y los ponían en la plaza en sus asientos de oro, por su horden, como si estuuiesen uiuos". Critóbal de MOLINA: *Relación de las fábulas y ritos de los Incas*, CLDRHP, t. I, pp. 43-44 (Lima, 1916).

(2) Sobre las pesquisas de Polo por encontrar las momias de los Incas consultar: Teodoro HAMPE: "Las momias de los Incas en Lima" en *Revista del Museo Nacional*, t. XLVI, pp. 405-418 (Lima, 1982). Con respecto a los manuscritos de Polo, Duviols ha demostrado que muchos de ellos pasaron por las manos del padre Acosta, quien los resumió en su obra. Pierre DUVIOLS: "La dinastía de los Incas, ¿Monarquía o Diarquía?", en *Journal de la Société des américanistes*, vol. LXVII, pp. 67-83 (París, 1979).

(3) *Información de las idolatrias de los Incas y de cómo se enterraban, etc.*, en CDIAI, serie 1, t. XX, p. 139 (Sevilla, 1874). Más declaraciones de este tipo se pueden consultar en Roberto LEVILLIER: *Don Francisco de Toledo*, Espasa-Calpe, 3 t. (Buenos Aires, 1940). Sobre tierras de las panacas: María ROSTWOROWSKI: "Nuevos datos sobre tenencia de tierras reales en el incario", en *Revista del Museo Nacional*, t. XXXI (Lima, 1962).

De esta forma, el conocimiento de las panacas adquirió un consenso —en torno a los puntos que hasta aquí hemos señalado— entre las fuentes del XVI y XVII. Es más, durante muchos años la historiografía tradicional aceptó a rajatabla la figura creada por las crónicas y no buscó nuevas aproximaciones. Recién en 1946, John Rowe relacionó los conceptos de panaca y ayllu, y estableció que las panacas eran también ayllus en los que primaba la descendencia matrilineal (4). Posteriormente, Luis E. Valcárcel insistió en el carácter endogámico de estos grupos (5). Sin embargo, el estudio de las panacas no fue abordado seriamente sino hasta 1964, cuando R. T. Zuidema publicó su *The ceque system of Cuzco*. Para Zuidema, la comprensión de los grupos ayllu y panacas en el Cuzco, se alcanza al determinar la función que estos sectores cumplieron en un sistema estructural mayor. Para ello, establece una organización del espacio cuzqueño, basándose en la «Relación de los Ceques» del padre Cobo (6).

The 'Relación de los Ceques' is a description of approximately four hundred holy sites in and around Cuzco, consisting of stones, fountains, or houses which for some reason or other were of particular significance in Inca mythology or history. These sites were divided into groups. Every group of sites was conceived of as lying on a imaginary line, called a ceque; all these lines were deemed to converge in the centre of Cuzco. The maintenance and worship of the lying on these lines was assigned to certain social groups (7).

Precisamente, uno de estos grupos sociales venían a ser las panacas, las cuales formaban un conjunto de estructuras sociales que, en articulación con otras estructuras sociales parciales, creaban una concepción del universo y una representación del tiempo. Pero de haber sido así, resulta inadmisibile el argumento de los cronistas: que cada inca formaba su panaca sólo cuando llegaba al poder.

L'histoire plus ou moins légendaire des Incas compte treize rois, les dix premiers seulement sont désignés comme fondateurs de groupes sociaux, les panaca. La distribution de ceux-ci dans chaque groupe de ceque prouve qu'ils n'ont de sens qu'à l'intérieur d'une

(4) John ROWE: "Inca culture at the time of the spanish conquest", en *Handbook of South American Indians*, bulletin 143, vol. 2, pp. 183-330 (Washington, 1946). Aquí Rowe afirma que: "The lineages of the Inca royal class, each composed of the direct descendants of an Emperor in the male line", p. 253.

(5) Luis E. VALCÁRCEL: *Etnohistoria del Perú Antiguo*, Universidad de San Marcos, p. 114 (Lima, 1959).

(6) Bernabé COBO: *Historia del Nuevo Mundo*, t. II, lib. XIII, caps. 13-16, pp. 169-186, Biblioteca de Autores Españoles (BAE), (Madrid, 1963).

(7) R. T. ZUIDEMA: *The ceque system of Cuzco. The social organization of the capital of the Inca*, International Archives of Ethnography (Leiden, 1964).

totalité organisée. Cette organisation ne peut pas être conçue comme progressive, échelonnée dans le temps, elle possède d'emblée son caractère structuré. En conséquence, comment admettre que les Incas aient les uns après les autres fondé les dix panaca, et que l'organisation de Cuzco soit restée incomplète jusqu'au dixième Inca? R. T. Zuidema affirme donc que les dix panaca furent partie, dès l'origine, du système d'organisation de Cuzco, et que les faits concernant la dynastie inca, tels qu'ils sont rapportés par les chroniqueurs sont purement mythiques (8).

De lo anterior se desprende que las panacas actuaban simultáneamente, con las consecuencias que advierte Franklin Pease:

Si las panaqa son simultáneas entre sí, los incas que las simbolizaban resultaban también contemporáneos. Se trataba, entonces, de un conjunto de grupos de parentesco, contemporáneos entre sí, de cuyas relaciones resultaban jerarquías y precedencias; éstas fueron muy posiblemente las que permitieron la transformación de una genealogía sagrada (y ritual) en una genealogía dinástica (dos dinastías) que ordenaban a los gobernadores del Cusco (9).

En resumidas cuentas, Zuidema establece que las panacas fueron grupos de parentesco que existieron desde la fundación del Cuzco, exógamos y de descendencia matrilineal (10).

Recientemente, María Rostworowski ha llevado a cabo un profundo análisis de la ideología política y religiosa en el Tawantisuyo, precisando —de paso— el carácter matrilineal de las panacas (ya planteado antes por Rowe y Zuidema).

La voz en sí proviene de *pana*, hermana, prima hermana o segunda dice el varón y difícilmente podía tener el sentido que le dan los cronistas, al indicar la naturaleza patrilineal y endógama de las panacas. Más bien estos grupos representaban situaciones exógamas y matrilineales. Así un hombre pertenecía al grupo de su hermana y sus hijas no podían clasificarse en él (11).

De aquí se deriva el principal aporte de Rostworowski al estudio de las panacas, que al determinar su constitución matrilineal y exógama plantea la importancia del ayllu materno en la elección de los candidatos al trono. Hasta antes de esta obra no disponíamos de muchas investigaciones sobre los criterios que debieron emplearse en la sucesión del poder. Ahora, en cambio, se nos ofrece una gama de propuestas que podrían cambiar la visión de la

(8) Nathan WACHTEL: "A propos de la société inca: structuralisme et histoire", en *Annales* 21 Année, vol. 1, pp. 81-82 (París, 1966).

(9) Franklin PEASE: "Los Incas", en *Historia del Perú* t. II, Mejía Baca ediciones, pp. 226-227 (Lima, 1980).

(10) ZUIDEMA: [7], pp. 184-192.

(11) María ROSTWOROWSKI: *Estructuras Andinas del poder*, p. 185, Instituto de Estudios Peruanos (IEP), (Lima, 1983).

Capac Cuna y la de la guerra entre Cuzco y Quito, ya que el conflicto entre Huáscar y Atahualpa se habría hecho extensivo a sus respectivas panacas (12).

Con respecto al número de ayllus reales no existe unanimidad entre los investigadores. Para Zuidema, las panacas fueron solamente diez, María Rostworowski afirma que existieron dieciséis y Pease nos dirá que este número debe situarse entre siete y ocho (13). No obstante, las crónicas coinciden en proporcionar una lista oficial de once panacas, a saber:

HURIN CUZCO

- | | |
|----------------------|-------------------|
| I. Chima Panaca | — Manco Cápac |
| II. Raura Panaca | — Sinchi Roca |
| III. Auayni Panaca | — Lloque Yupanqui |
| IV. Uscamayta Panaca | — Mayta Cápac |
| V. Apomayta Panaca | — Cápac Yupanqui |

HANAN CUZCO

- | | |
|-----------------------|---------------------|
| VI. Uicaquirao Panaca | — Inca Roca |
| VII. Aucaylli Panaca | — Yawar Huácac |
| VIII. Socso Panaca | — Viracocha |
| IX. Hatun Ayllu | — Pachacútec |
| X. Cápac Ayllu | — Túpac Yupanqui |
| XI. Tumibamba Panaca | — Huayna Cápac (14) |

(12) Sabemos, por ejemplo, que durante el conflicto entre Cuzco y Tumibamba, Atahualpa mandó eliminar a las panacas de Huáscar y de Túpac Yupanqui. Incluso, los generales Quisquis y Calcuchímac llegaron a quemar la momia de Túpac Yupanqui (SARMIENTO DE GAMBOA: [1], pp. 270-271). Dicha acción se explica por el hecho de haber pertenecido Atahualpa al ayllu de Pachacútec, rival de la panaca de Cápac Ayllu. El Inca Garcilaso, descendiente de Túpac Yupanqui por vía materna, nunca ocultó su aversión a Pachacútec, omitiendo mencionar muchas de sus hazañas en los "Comentarios reales"; por otro lado, no desperdició la oportunidad de ensalzar la memoria de Túpac Yupanqui al afirmar que vio su momia en el Cuzco (GARCILASO DE LA VEGA: *Los comentarios Reales de los Incas*, en Obras completas, t. II, BAE, vol. 133, p. 189. Madrid, 1963). María Rostworowski niega esta versión y señala que debió haber visto la momia de Pachacútec, pero que la vieja enemistad de sus panacas le impidió decir la verdad (María ROSTWOROWSKI: *Pachacútec Inca Yupanqui*, p. 68, Imprenta Torres Aguirre. Lima, 1953). Otra obra importante sobre la sucesión del poder en el Tawantinsuyo y la guerra entre Cuzco y Quito es Franklin PEASE: *Los últimos Incas del Cuzco* P. L. Villanueva ediciones (Lima, 1976). Consultar ROSTWOROWSKI: [11], pp. 167-173.

(13) PEASE:[9], p. 221; ROSTWOROWSKI: [11], p. 185, y ZUIDEMA: [7], pp. 4-5.

(14) ZUIDEMA: [7], y DUVIOLS:[2], señalan —tomando en cuenta la simultaneidad de las panacas— que en el Tawantinsuyo debió existir una diarquía cuya estructura habría sido la siguiente: I (Fundador común), II-VII, III-VIII, IV-IX, V-X y VI-XI. María ROSTWOROWSKI:[11], p. 187, habla de un gobierno de cuatro señores repartidos en dos de Hanan y dos de Hurin, res-

Pues bien, hasta aquí sólo hemos tratado de hacer un recuento de los principales estudios realizados sobre las panacas. Ellos revelan una doble intencionalidad: de un lado, el propósito de mantener una permanente reinterpretación de las fuentes, de otro, el deseo de abordar el tema desde la perspectiva prehispánica. Nosotros quisiéramos proponer una nueva vía basándonos en documentación colonial no utilizada aún: las reclamaciones hechas ante la corona por los descendientes de los incas y los diversos memoriales y expedientes que con fines judiciales o administrativos elevaron estos grupos ante las autoridades competentes.

Efectivamente, a través de estos trámites se puede observar que los sobrevivientes de los linajes reales del Cuzco trataron de mantener los esquemas de sus patrones tradicionales. Si bien es cierto que algunos de estos documentos han sido ya publicados y estudiados, esto se ha hecho desde una perspectiva genealogista y muy poco desde el punto de vista etnohistórico. Por ejemplo, en el caso de las diversas gestiones que con distintos fines llevaron a cabo los descendientes de Paullu Inca hasta el siglo XVII y, en segundo lugar, la sucesión del marquesado de Oropesa, por el cual disputaron varios linajes cuzqueños (15).

No obstante, la documentación existente en archivos españoles sobre estos puntos resulta insuficiente (16). La verdadera búsqueda petando la sucesión presentada por las crónicas y PEASE: [9], p. 228 postula que las panacas pudieron haberse ordenado de acuerdo al modelo mítico que se aprecia en los mitos de Huarochirí.

(15) Un caso que llama la atención es el de la capitulación de Titu Cusi Yupanqui con Lope García de Castro, pues el inca rebelde puso como condición necesaria para su rendición el matrimonio de su hijo, Felipe Quispe Tito, con Beatriz Goya, hija de Sayri Túpac (AGI, Lima 472: Capitulación y Probanza de Titu Cusi Yupanqui, 1569). Por otro lado, los descendientes de Paullu Inca: Don Melchor Carlos Ynga y Don Juan de Bustamante Carlos Ynga (siglos XVII y XVIII, respectivamente), llevaron a cabo varias gestiones ante la corona pidiendo mercedes y rentas. Para el efecto, presentaron una amplia documentación genealógica que podría ser de mucho interés. Quien más ha estudiado la figura de estos dos personajes ha sido Ella DUMBAR TEMPLE: "Los Bustamante Carlos Inca", en *Mercurio Peruano*, vol. XXVIII, núm. 243, pp. 283-305 (Lima, 1947) y "Ázarosa existencia de un Mestizo de sangre imperial incaica" en *Documenta*, núm. 1, pp. 112-156 (Lima, 1948).

(16) Fuera de los numerosos documentos que se hallan dispersos en las diversas secciones de AGI (Audiencia de Lima, Justicia, Patronato, Escribanía de Cámara y Escudos y Arboles Genealógicos), merecen citarse los siguientes:

- AGI Lima 472: Expediente de Dn. Juan de Bustamante Carlos Ynga sobre el estado de Oropesa y otros (1687-1748).
- AGI Lima 868: Cartas y Expedientes (1774). Contiene la documentación presentada por Dn. Domingo Ucho Inca, quien solicitó para sí el marquesado de Oropesa.
- AGI Lima 886: Cartas y Expedientes (1777). Contiene la documentación presentada por Dn. Pedro Laureano de los Reyes, descendiente de Guayna Cápac, quien solicitó para sí diversas mercedes.

deberá emprenderse en los archivos peruanos de Lima, Cuzco y otras provincias.

La pintura incaica

La tradición pictórica del arte precolombino peruano se hace patente desde las obras de nuestras antiguas culturas preincaicas. Estas —ya se hayan realizado en telas, murales, cerámicas o como simple práctica artesanal— siempre llamaron la atención de los investigadores (17).

-
- AGI Escribanía de Cámara 1020-A: Contiene tres juicios contra los herederos de Dn. Melchor Carlos Ynga (1616).
 - AGI Indiferente General 1613: Mercedes y otras gracias vitalicias y temporales concedidas a los descendientes de los Incas (1606-1621).
 - AGI México 2346: Expediente sobre las pretensiones de Da. María Joaquina Inca, vecina de México y descendiente de los emperadores del Perú (1800).
 - AHN Consejos 20161: Dn. Juan de Bustamante Carlos Ynga con el Fiscal, sobre la posesión de los estados de Oropesa y otras cosas (1762).
 - AHN Consejos 20157 núm. 18: Respuesta de Dn. Juan de Bustamante Carlos Ynga al fiscal, reivindicando sus derechos y real sangre que le asiste de los emperadores Incas (1764).
 - BNM Manuscrito núm. 20193: Ascendencia de Dn. Juan Carlos Ynga. Contiene otros documentos:
 - a. Memorial de Dn. Melchor Carlos Ynga a S. M. en que representa su ascendencia y los servicios de sus antepasados y pide merced y recompensa por los señoríos de su abuelo que S. M. gozaba. 16 de julio de 1603. Contiene un escudo de armas en color. Fol. 9.
 - b. Relación de la información de descendencia de Dn. Melchor Carlos Ynga, servicios de Dn. Cristóbal Paulo Topa Ynga, su abuelo, de Dn. Carlos Ynga, su padre, y de su renta, que hizo el capitán Dn. Antonio Pereira, vecino y regidor del Cuzco. Fol. 18.
 - c. Información fecha en la ciudad del Cuzco del Perú, en virtud de una cédula del Rey N. S. y provisión del señor virrey Dn. Luis de Velasco, cerca de la filiación y descendencia, partes y calidades de Dn. Melchor Carlos Ynga, vecino de la dicha ciudad y servicios de Dn. Cristóbal Paulo Topa Ynga y Dn. Carlos Ynga, su padre y abuelo y la renta que al presente tiene el dicho Dn. Melchor Carlos. Año de 1599. Fol. 30.
 - RAH Colección Salazar y Castro, B-36: Sucesión del Inca Manco Cápac hasta Dn. Juan Enríquez de Almansa, II Marqués de Oropesa y VII de Alcañices, en 1643. Fols. 436-443.
 - RAH Colección Salazar y Castro, D-26: Tabla genealógica de la familia de los Incas del Perú. Empieza en Manco Cápac, I inca. Termina en sus undécimos nietos Atahualpa, XIV inca del Perú, y en el Inca Garcilaso de la Vega. Fol. 186.
 - RAH Colección Salazar y Castro, D-26: Otra de las familias de los Incas del Perú. Empieza en Huana Cápac, XII inca. Termina en su tercera nieta Da. Ana María de Loyola, la Coya, marquesa de Oropesa, casada con Juan Enríquez de Borja. Fol. 186 v.
 - RAH Colección Salazar y Castro, D-26: Otra de las familias de los Incas. Empieza en Atahualpa, último inca. Termina en su cuarto nieto Manuel de Brizuela Cárdenas Velasco. Fol. 186 v.
- (17) Sobre distintas expresiones del arte pictórico prehispánico se pue-

Por otro lado, si bien es cierto que los trabajos sobre pintura incaica son muy escasos (18), hoy en día no sólo no se discute su existencia, sino que se ha establecido que la pintura fue para los Incas un medio de salvaguardar la tradición. En una sociedad ágrafa como la andina, la posibilidad de representar su historia por medio de dibujos debió tener una gran importancia (19).

El Inca Garcilaso nos hablará de una antigua pintura mural del tiempo del Inca Viracocha y que conmemoraba la victoria de este último sobre los Chancas.

... mandó pintar (Viracocha) dos aves que los indios llaman cun- tur (...) Dos aves de éstas mandó pintar, la una con las alas cerradas, y la cabeza baja y encogida, como se ponen las aves por fieras que sean cuando se quieren esconder; tenía el rostro hacia Collasuyu, y las espaldas al Cozco. La otra mandó pintar en contrario, el rostro vuelto a la ciudad y feroz con las alas abiertas, como que iba volando a hacer alguna presa. Decían los indios que el un cun- tur figuraba a su padre que había salido huyendo del Cozco, e iba a esconderse en el Collao; y el otro representaba al Inca Viracocha que había vuelto volando a defender la ciudad y todo su imperio (20).

También el cronista Sarmiento señala que —luego de la victoria sobre los chancas— el Inca Pachacuti reunió a todos los ancianos y:

... con mucha diligencia escudriñó y averiguó las historias de las antigüedades desta tierra, principalmente de los ingas, sus mayores y mandó pintar (21).

de consultar: Philip Ainsworth MEANS: *A study of Peruvian textiles*, (Boston, 1932); Christopher DONNAN: *Moche, art and iconography*, University of California (California, 1976) y María ROSTWOROWSKI: *Etnia y Sociedad*, IEP (Lima, 1977).

(18) Hay referencia en: José de MESA y Teresa GISBERT: *Historia de la Pintura Cusqueña*, Instituto Americano del Arte (Buenos Aires, 1962); Enrique Marco DORTA: "Las pinturas que envió y trajo a España Don Francisco de Toledo", en *Historia y Cultura*, núm. 9, pp. 67-68 (Lima, 1975) y ROSTWOROWSKI: [11], pp. 100-101.

(19) ROSTWOROWSKI: [11], "Se puede constatar entonces que los incas, si bien no tenían escritura, disponían sin embargo de varios métodos para fijar acontecimientos, en otras palabras poseían cantares tradicionales, pinturas y una fuente mnemotécnica para recordar el pasado", p. 101.

(20) Al parecer esta pintura llegó a conservarse durante mucho tiempo, pues Garcilaso refiere que: "Esta pintura vivía en todo su ser el año de mil y quinientos y ochenta; y el de noventa y cinco pregunté a un sacerdote criollo que vino del Perú a España, si la había visto, y cómo estaba. Díjome que estaba muy gastada, que casi no se divisaba nada de ella; porque el tiempo con sus aguas, y el descuido de la perpetuidad de aquella y otras semejantes antiguallas la habían arruinado". GARCILASO: [12], p. 181.

(21) SARMIENTO DE GAMBOA: [1], p. 176.

El mismo Sarmiento afirma que las tales pinturas fueron colocadas en el templo del sol:

Y después que tuvo bien averiguado todo lo más notable de las antigüedades de sus historias, hízolo todo pintar por su orden en tablones grandes, y deputó en las casas del sol una gran sala, adonde las tales tablas, que guarnecidas de oro estaban, estuviesen como nuestras librerías (22).

Nada sabemos acerca de las pinturas mencionadas, pues ninguna ha llegado hasta nuestros días. No obstante, indígenas fueron los pintores que el virrey Toledo utilizó para pintar «la deçendencia, traxes, milicia y religion de los ingas». Sobre ellos escribió al Rey:

... es cierto que aunque los yndios pintores no tienen la curiosidad de los de allá, que por la flema y poca pesadumbre de su naturaleza, creo que gustaria Vuestra Magestad de tener algunos en las casas de Aranjuez y el bosque y el pardo. No los he osado ynbir sin liçençia que no es gente con quien es menester hazer mas asiento que dalles la comida y la manta con que se cubren (23).

La pista de estos paños se puede seguir hasta el incendio del antiguo alcázar en 1734, donde muy probablemente se destruyeron. En 1586, Leonor de Soto y Pedro Carrillo de Soto —hija y nieto del conquistador Hernando de Soto— utilizaron los lienzos para realizar una probanza y fueron sacados del alcázar para ser presentados ante el Real Consejo (24). Hacia 1600 fueron inventariados por el guardajoyas del palacio (25) y ahí fueron vistos por el diplomático francés Murat en 1667 (26). Finalmente, Marco Dorta señala que algunos de estos lienzos pasaron al palacio del Buen Retiro a principios del siglo XVIII, pero que al igual que los que se quemaron en el alcázar, hoy han desaparecido (27).

(22) SARMIENTO DE GAMBOA: [1], pp. 46-47. También se encuentra la misma referencia en MOLINA: [1], p. 4.

(23) Carta del virrey Toledo a Su Majestad. Cuzco, 10 junio 1572, en AGI, Lima 28B, folio 133-133 v.

(24) Existen dos copias del traslado que mandó sacar Pedro Carrillo de Soto ante el escribano público en el Alcázar y Palacio Real de Madrid. Una se encuentra en AGI Escribanía de Cámara 509-A. María Rostrowski encontró la segunda copia y se la proporcionó a Marco Dorta, quien la publicó en 1975 (DORTA [18]). Sin embargo, ambos ignoraban que José Antonio Del Busto ya había publicado la primera copia 10 años antes. José Antonio DEL BUSTO: "La mestiza del capitán Hernando de Soto, su familia y los lienzos del Virrey Toledo", en *Revista Histórica*, t. XXVIII, pp. 112-117 (Lima, 1965).

(25) PRM Inventarios Reales, 1600. Fol. 239.

(26) Marco JIMÉNEZ DE LA ESPADA: *Relaciones Geográficas de Indias*, t. I, p. L. Ministerio de Fomento (Madrid, 1981).

(27) Marco DORTA: [18], p. 73.

Resulta prácticamente imposible encontrar rastros de estos paños en nuestros días. Sin embargo, la esperanza de dar con alguna reproducción de los mismos no está perdida aún. Efectivamente, llama la atención que en Biche —un pueblo situado a pocos kilómetros de Bruselas— se celebre en el mes de marzo de cada año una fiesta en la que —proveídos de trajes y ejecutando danzas— la población representa a los Incas del Perú. Si tenemos en cuenta que el virrey Toledo recomendó que los paños:

... se podrian mandar mas en forma a Flandes en alguna tapiceria que con mas perpetuidad quedase la uerdad que en ella ua (28),

tal vez no resulte en vano realizar una pesquisa en los fondos de grabados del Museo Real de Bruselas. Y aun en el caso de que no podamos contar con un exponente legítimo de la pintura incaica, resultan loables los esfuerzos de algunos investigadores por encontrar en la pintura indígena de los siglos XVI y XVII elementos culturales andinos que persistieran, a pesar de la corriente pictórica occidental (29).

Las panacas del Cuzco en la pintura

Partiendo de la base de que cada panaca tenía su propio sistema de registro para conservar su tradición, suponemos que a través de la pintura se plasmaron las genealogías y orígenes de los ayllus reales. Cristóbal de Molina «El cuzqueño» da una pequeña pista al respecto diciendo que los incas:

...para entender donde tuuieron origen sus idolatrias, porque es asi que estos no usaron de escritura y tenian en una casa de el sol llamada Poquen Cancha, que es junto al Cuzco, la uida de cada uno de los Yngas y de las tierras que conquisto pintado por sus figuras en unas tablas, y que origen tuuieron (30).

Sin embargo, es sólo a partir del proceso colonial que podemos precisar mejor el papel de la pintura como medio de representación de las panacas. Tanto en los Inventarios del Palacio Real como en las cartas de Toledo se insiste en que los paños remitidos a España contenían a los principales linajes cuzqueños:

(28) TOLEDO a S. M. [23].

(29) Teresa GISBERT: *Iconografía y mitos indígenas en el arte*, Gisbert y Cía., S. A. (La Paz, 1980).

(30) MOLINA: [1], p. 4.

Quatro lienzos grandes en que esta pintada en uno *la descendencia de los yngas que gobernaron el Peru* y en los otros tres los retratos de los doce yngas hasta Guacayna (el subrayado es nuestro)(31).

Es más, podemos afirmar que en los lienzos se representó, quizá a modo de árbol genealógico, a los descendientes de cada inca, pues el virrey Toledo no dudó en escribir al rey que:

... demás desto los mismos subzesores de la tirania por su linea heran del todo acabados y no quedando sino transversales y bastardos, en el modo y horden de sucesion que tenian he querido que Vuestra Magestad entienda tambien por la pintura de los paños que se lleuan los que destos oy dia son biuos(32).

Suponemos que por «transversales» entendió el virrey 'parientes no directos', y por ello los califica de «bastardos». No obstante, la posibilidad de que se trate de los miembros de las panacas surge de otra carta de Toledo, en donde le propone al rey eliminar a los linajes cuzqueños siguiendo el orden de las pinturas:

... seran como trezientos los que hay transuersales y no transuersales que penden destos y conseruan sus memorias y ayillos, que con estos se hiziese por razon de su culpa, lo que sus yngas hazian con estos naturales cada dia por asegurar su tirania que hera haçellos mitimas pasandolos de unas prouinzias a otras, pasar estos trezientos y dicudillos esparzidamente en las prouinzias abajo donde son aborreçidos; y que así mediante dios y acabando con los questan en Vilcabamba se consumiese esta semilla de yngas en ese Reyno, con que los demas naturales quedasen sin esta expectaçion de ynfidelidad a dios y a Vuestra Magestad(33).

Por un inventario de papeles tocantes a los Incas que Toledo remitió al rey de España(34) sabemos que existió un «Testimonio de la pintura de los quatro paños de la aberiguacion que se hico con los indios de la decendencia de los Ingas». Para el efecto reunieron en la casa de Juan Maldonado —vecino del Cuzco— a los miembros principales de cada panaca, a los primeros conquistadores y al corregidor del Cuzco, Lcdo. Juan Polo de Ondegardo, «por la curyosidad que esta ynformado que ha tenido en aueriguar esta ystoria y fechos antiguos de los yngas», entre otras autorida-

(31) Inventarios Reales, 1600, fol. 239, PRM.

(32) TOLEDO al Rey [23], fols. 4-4 v.

(33) Carta del virrey TOLEDO al Rey, Cuzco 8 mayo 1572. AGI, Lima 28B, libro IV, fol. 293 v.

(34) AGI Patronato 192, núm. 2, ramo 4: "Inventario de los papeles pertenecientes a la sucesión de los Incas del Perú, de sus ritos, tiranías y delitos, como del castigo que en ellos se ha hecho".

des. Pensamos que dicho documento debe estar aún refundido en algún archivo, ya que no se tienen más noticias de él, pero al final de este artículo transcribiremos el acta que Alvaro Ruiz de Navamuel levantó con los nombres de los descendientes de los Incas que asistieron a declarar.

No obstante, por una carta que el padre Juan de Vera remitió al rey, hemos podido obtener un pasaje de los sucesos que acaecieron el día de la probanza. Al parecer, se produjo un conflicto entre los descendientes de Paullu Inca y Manco Inca, pues María Cusiguar-caycoya —viuda de Sayri Túpac y hermana de Titu Cusi Yupanqui— objetó la colocación de la familia de Paullu en los lienzos:

Porque en los lienzos que embia a SM [el virrey Toledo] pintados de los ingas hizo poner a Paulo Inga padre de Don Carlos en mas preminente lugar que al titu cusi iupanguí que esta rretirado viendolo doña maria cusi guarcai mujer del inga que murio a la qual hizo el visorrey casar contra su uoluntad con un soldado pobre ermana ligitima del dicho del tito cusi iupanguí en casa de Juan maldonado donde los paños se pintauan y viendo que una hija del Paulo Inga llamada doña Juana estaua pintada ençima de la doña maria dicha se enojo y dixo alli como se sufre que su padre de Don Carlos y el esten en mas preminente lugar y su ermana siendo bastardos que mi padre e mi ermano e yo siendo ligitimos y ansi se fue con otros ingas sus deudos a quexarse al uisorrey (35).

Avanzando en el tiempo, hacia 1603, encontramos otros documentos que prueban que las antiguas panacas del Cuzco podrían haber recurrido a la pintura para ilustrar sus genealogías. Efectivamente, el Inca Garcilaso refiere cómo los descendientes de los incas le enviaron a Dn. Melchor Carlos Ynga, a Dn. Alonso de Mesa y a él:

... poder in solidum para todos tres y probanza de su descendencia, quiénes y cuántos son (nombrados por sus nombres) descendían de tal rey, y cuántos de tal, hasta el último de los reyes; y para mayor verificación y demostración, enviaron pintado en vara y media de tafetán blanco de la China el árbol real, descendiendo desde Manco Cápac hasta Huayna Cápac y su hijo Paullu (36).

Años después, en 1748, cuando Dn. Juan de Bustamante Carlos Ynga reclamó a la corona el marquesado de Oropesa, el rey de España le escribió al virrey Manso de Velasco ordenándole que ave-

(35) Carta del P. Vera a S. M., Cuzco 9 mayo 1572 en AGI, Lima 270, fols. 532 v-533. Esta carta fue publicada por primera vez en LEVILLIER: [3], p. 286 y Ella Dumbar la reprodujo en su "Don Carlos Inca" [15].

(36) GARCILASO: [12], p. 384.

riguara cuántos descendientes de los Incas quedaban en el Perú, e hizo referencia a la pintura que enviaron los incas en 1603:

... en que venian los yngas pintados en su traje antiguo, de los pechos arriba, en las cabezas la borla colorada, en las orejas, orejeras, y en las manos sendas partesanas, todo lo qual refirio el referido Garcilaso a los dichos Dn. Melchor y Dn. Alonso, que se hallaban en Valladolid, explicando los que se contenian en cada generacion y sacando por suma el numero de 567 personas, todas descendientes por linea masculina. Os ordeno y mando juntamente me informeis de todos los descendientes de los ingas que existen en esas provincias, haciendo para ello secretamente las posibles diligencias, para inquirir quantos son, en donde residen, y de que privilegios gozan, a fin de verificar si en virtud de la instancia que hicieron en el citado año de 1603 como refiere el expresado Garcilaso, se les dieron algunas exempciones, si se les guardan y como viven al presente; lo qual executareis en la primera ocasion que se ofrezca, por lo mucho que conviene este informe a mi Real Servicio (37).

No hemos podido dar con las probanzas enviadas por cada panaca ni quedan rastros de la pintura de los Incas; empero, el poder otorgado en el Cuzco al Inca Garcilaso, a Dn. Melchor Carlos Ynga y a Dn. Alonso de Mesa lo reproducimos como un apéndice de este trabajo.

Ya entrado el siglo XVIII, las referencias a temas de la descendencia incaica en la pintura son escasas, pero representativas. En el Museo de la Universidad del Cuzco hay una valiosa colección de cuadros que retratan a los incas, las coyas y a los señores de la nobleza indígena (38); en la iglesia de Copacabana (Bolivia) se exhibe un enorme cuadro con el «Árbol Genealógico de los Incas»; la serie que representa el matrimonio de Da. Beatriz Coya con Dn. García de Loyola se puede apreciar en la iglesia de la Compañía del Cuzco y en otras reproducciones que hay en Arequipa, Lima y Santiago de Chile (39) y, finalmente, en los molinos de Acomayo —a las afueras del Cuzco— un artista cuzqueño decidió pintar en las paredes la genealogía de los Incas, convirtiéndose así en el último exponente de una tradición pictórica que comenzó a ser reprimida después del levantamiento de Túpac Amaru II.

(37) AHN Consejos 20161: Carta de S. M. al virrey del Perú a 18 de feb. de 1748, Madrid. Existen otros ejemplares de esta carta en AGI Lima 472 y en la BNP manuscrito 0010. Ella Dumbár la reproduce parcialmente en su biografía de Dn. Melchor Carlos Ynga (DUMBAR [15]). No obstante, la respuesta del virrey del Perú informando sobre los descendientes de los incas no ha sido hallada aún.

(38) Consultar al respecto John ROWE: "Colonial portrait of Inca Nobles" en *The Civilization of ancient American*, pp. 258-268 (Chicago, 1951).

(39) MESA y GIBBERT: [18], pp. 35-36.

APENDICE DOCUMENTAL

- I. Acta levantada por el secretario Alvaro Ruiz de Navamuel durante la probanza de la historia contenida en los paños de la descendencia de los Incas (AGI, Lima 28B, fols. 9-10).

“En la çiuðad del Cuzco a catorze dias del mes de Henero de mill y quinientos y setenta y dos años el muy exçelente señor don françisco de toledo Mayordomo de Su Mag. y su Viso rrey gouernador y capitan general destos rreynos y prouinçias del piru y presyðente de la rreal audiencia y chançilleria que rresyde en la çiuðad de los rreyes para sauera y aueriguar si lo que esta escripto y pintado en estos quatro paños que estan hechos para ymbiar a Su Mag. de la deçendençia e origen de los yngas y de como tiranicamente sujetaron a los naturales destos rreynos mando que ante el doctor gabriel de olarte alcâlde de corte por Su Mag. que assiste por su excelencia y por su mandado a la Visita general destos dichos rreynos y en presençia de my aluaro rruiz de nauamuel secretario de su excelençia y de gouernaçion y de la dicha Visita general se llamaron los yndios prinçipales de los ayillos y deçendençias de los dichos yngas de los mas viejos y ançianos y que mas notiçia pudiesen tener de los fechos y suçesion e ystoria rreferida en los dichos paños y asy juntos se les leyesse y rrefiriese todo lo que en ellos ua escripto y pintado para que dixesen y declarasen sy era aquello la uerdad o si auia alguna cosa que no lo fuese conforme a lo quellos tienen entendido de sus antepasados para comprouaçion de todo ello y asi mesmo mando su excelençia que para la dicha comprouaçion se llamen los primeros conquistadores antiguos deste rreyno y al lizenziado polo y ondegardo corregidor desta dicha çiuðad por la curyosidad que esta ynformado que ha tenido de aueriguar esta ystoria y fechos antiguos de los yngas para que asi mesmo declaren lo que han oydo y aueriguado y se ponga por testimonio y asi lo proueyo y firmolo don francisco de toledo y ante my aluaro rruiz de nauamuel.

E luego este dicho dia mes y año susodicho ante el Ilustre señor gabriel de loarte alcalde de corte por Su magestad y en presençia de my el secretario pareçieron presentes los yndios que por lengua de gonçalo gomez ximenez lengua e ynterprete de su exçelencia de quien se tomo y rreçibio juramento en forma de cruz para que declarara e ympetrara la uerdad dixeron ser de los nombres ayillos y hedades siguientes:

De la deçendençia e ayлло de mango Capac
 Don diego checo de hedad de ssetenta años
 Ayлло de çinchi roca
 Johan Apanga de ochenta años
 Don alonso Puscon de cuarenta y çinco años
 Don diego quispe de ssesenta años
 Del ayлло de lloque yupangui
 Don diego cayo gualpa de ssetenta Años
 Don felipe ticçe conde mayta de quarenta y un años
 Don augustin conde mayta de quarenta y çinco años
 Del ayлло de Mayta capac
 Don Johan Tambo Uscamayta de ssesenta años
 Don Phelipe cocamayta de setenta años
 Del ayлло de Capac yupangui

Don Francisco cocaçaca de setenta años
 Don Francisco cusi guman de quarenta y çinco años
 Don francisco quihua de çinquenta y çinco años
 Johan Piçarro de ochenta y çinco años
 Del aylo de ynga roca
 Don Joan guacamayta de ssetenta y ssiete años
 Don francisco guaman rimachi de çinquenta y quatro años
 Del aylo de yaguar guaca
 Don Joan cochayupangui de ssesenta años
 Don martin titoyupangue de treynta años
 Don gonçalo paucar aucaylli de quarenta años
 Aylo de biracocha ynga
 Amaro Tito de setenta años
 Don francisco chalco yupangui de quarenta y çinco años
 Don garçia atao yupangui de quarenta años
 Don françisco andigualpa de ochenta y nueue años
 Aylo de pachacuti ynga yupangui
 Don Johan Cuzco de quarenta años
 Don gaspar de çinquenta y tres años
 Don diego Cayo de ssetenta y cinco años
 Don joan Yllac de ueinte y seis años
 Don domingo de nouenta y nueue años
 Aylo de Topa Ynga yupangui
 Don Andres topayupangui de quarenta años
 Don Xpstoual pisac topa de çinquenta años
 Don garçia topa de veynte y ocho años
 Don garçia Vilca de çinquenta años
 Don garçia pilco de quarenta años
 Geronimo tito de ueynte y seis años
 Aylo de Guayna capac
 Don diego Viracocha ynga de treynta y nueue años
 Don francisco sayre de veynte y ocho años
 Del aylo de guascar
 Don Alonso tito atauchí de quarenta años y demas destos Don Hernando Vico guaranga de ochenta y çinco años."

II. Poder otorgado por los miembros de las panacas del Cuzco al Inca Garcilaso de la Vega, a Dn. Melchor Carlos Ynga, a Dn. Alonso de Mesa y a Dn. Alonso Márquez (AGI, Lima 472).

"Sepan quantos esta carta uieren como nos don Juan Cota Yupangui y don Joan amao chimo alcalde yngas naturales desta gran çiudad del Cuzco de los rreynos del Piru nietos y deçendientes de mango capac ynga y don alonso puzcon nieto e deçendiente de çinche roca ynga y don felipe tito yupangui nieto y deçendiente de lloque yupangui ynga y don françisco guaretito nieto y deçendiente de mayta capac ynga e don diego rimache mayta nieto e deçendiente de capac yupangui ynga e don diego yupangui nieto y deçendiente de Ynga roca ynga y don benito atao yupangui de yauar uaca ynga yupangui y don françisco chalco yupangui y don luis chalco

yupangui nietos y deçendientes de Viracocha ynga y don françisco concha tito de pachacuti ynga yupangui y don françisco pilcotopa de topa ynga yupangui y don alonso topa atao y don diego cusi rimachi nietos y deçendientes de guayna capac ynga por nos mismos y en uoz y en nombre de los demas yngas nietos y deçendientes de los dichos yngas susodeclarados natural desta dicha ciudad que estan poblados y rreduzidos en las ocho parroquias della por quien prestamos uoz y caucion de rrato grato que estauan y pasauan por lo contenido en este poder y cada uno por lo que nos toca otorgamos y conoçemos por esta presente carta que damos nuestro poder cumplido bastante qual de en tal caso se rrequiere y mas puede y deue ualer al capitan garçilaso de la uega ynga uezino de la çidad de Uadajoz y a don Melchor Carlos Ynga uezino desta dicha çidad y a don alonso fernandez de mesa uezino de la de Toledo y a alonso Marquez de figueroa a todos juntos y a cada uno y qualquiera dellos por si yn solidum para que por nos y en nuestro nombre y de los demas yngas nuestros tios y hermanos deudos y parientes de las dichas deçendencias de los dichos yngas puedan pedir y suplicar al Rey nuestro señor en su rreal consejo de Indias sea seruido de nos hazer cualesquier merçed o merçedes de aquellos cosa o casos que por nos se pidiere y suplicase se nos haga y espeçial de que se nos guarde mas libertades y esençiones y que seamos rreseruados de pagar tributos y de seruicios personales que cada dia nos compelen y apremian a que hagamos y que se nos de alguna rrenta y entretenimiento de que nos podamos sustentar nosotros y nuestras mugeres y hijos y deçendientes atentos a la calidad de nuestras personas y que estamos pobres y neçesitados que no tenemos con que poder biuir y servir a Su Mag. y fechas las dichas mercedes las acepten y saquen las prouisiones y çedulas rreales que se siruan dar en despachos de poder de cualesquier secretarios y personas que las tubieren y nos las enbien a esta dicha ciudad contra costa y rriesgo para usar dellos y en rrazon dello presenten cualesquier petiçiones memoriales ynformaciones suplicaçiones y otros rrecaudos que nos conuengan e finalmente por escrito y de palabra hagan todos los autos y diligencias que neçesarios sean de se hazer e nos sauendo presente siendo que el poder que se rrequiere dar para lo que dicho esta es ese mismo se lo damos y otorgamos con sus ynçidencias y dependencias y con libre y general administracion y lo sostitoyan en una persona dos o mas y los rreboquen a los quales y a los susodichos rreleuamos en forma y para lo auer por firme oblegamos nuestras personas auidos e por auer en testimonio de lo qual lo otorgamos ansi ante el presente escribano publico y testigos de y uso de dicha ciudad del Cuzco a ueynte dias del mes de marco de myll y seyscientos y tres años siendo testigos el bachiller françisco nauarra Xtoual de Aller y joan perez montañas y lo firmaron los que supieron firmar y por los demas un testigo por quien lo otorgaron don alonso topa atao ynga don françisco guaritito Don luis ynga don joan amaochima don alonso puzcon por testigo el bachiller francisco nauarra ante mi miguel mendo escriuano publico. Gaspar de Prado (rubricado)."